

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS LA COMPAÑÍA
PRODUCTORES INDEPENDIENTES PROFAEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 27 de abril del 2017 a las 9:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el pasaje Esteban de la Rosa y Marcos Joffre, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Asisten a la Junta los siguientes socios, en orden de lista alfabético:

- La señora María de Lourdes Morelli, de nacionalidad peruana en representación del 792 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes al 99% de votos.
- La señora Carolina Ehlers, de nacionalidad ecuatoriana en representación de 8 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, correspondientes al 1% votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, la señora María de Lourdes Morelli y actúa como Secretario la señora Carolina Ehlers

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la señora Carolina Ehlers correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y resolver sobre los resultados económicos.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la señora Carolina Ehlers correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien presenta el Informe preparado por la señora Carolina Ehlers correspondiente al período 2016 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el Informe presentado, mismo que se adjunta al expediente.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y resolver sobre los resultados económicos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Se señala que la pérdida neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$ 89.475,06 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco con 06/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Analizados estos documentos, la Junta General de Socios los aprueba por unanimidad y decide que el valor correspondiente a la pérdida permanecerá en la cuenta de pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.

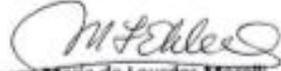
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente Carolina Ehlers
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.

A las 12:00 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al principio.

La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretario que certifica.


María de Lourdes Moretti
PRESIDENTE/SOCIO


Carolina Ehlers
SECRETARIA / SOCIA